



Cómo colegiarse

DOCUMENTACIÓN

La demarcación territorial del Colegio de Andalucía en Málaga y la Asociación de la Prensa de Málaga comparten sede, recursos y junta directiva, pero son dos entidades diferentes, por tanto la documentación aportada va por separado, de ahí que en algunos casos se deba entregar duplicada.

En nuestra página web (es común a la de la Asociación, <http://www.aprensamalaga.com>) y en la del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (<http://periodistasandalucia.es>) encontrarás las condiciones para colegiarse así como la ficha de inscripción y la documentación requerida. Hay que traer la documentación siguiente cumplimentada y firmada a la sede del Colegio de Málaga (la misma que la de la Asociación, calle Panaderos, 8, 1º) en horario de oficina de 10.00 a 14.00 horas (martes tarde, de 17.00 a 19.00h).

- Ficha de inscripción del Colegio de Periodistas de Andalucía
- Orden de domiciliación bancaria
- 3 fotografías tamaño carné
- 2 fotocopias DNI
- 2 fotocopias del título de Periodismo o Comunicación Audiovisual por ambas caras y su original para que sean compulsadas en nuestra sede. En el caso de que la licenciatura sea reciente y aún no estés en posesión del título, también sirve el resguardo de haberlo solicitado, un pretítulo o un certificado de la Facultad de Ciencias de la Información en el que aparezcan finalizados todos los créditos de la licenciatura más el B1 de idiomas.
En el Colegio de Periodistas también existe la figura del **PRECOLEGIADO** para los estudiantes de último curso de Periodismo o Comunicación Audiovisual. Si es tu caso, tendrás que traer el resguardo de la matrícula del último curso.
- 2 currículum vitae
- En el caso de estar desempleado, 2 fotocopias de la tarjeta de demanda de empleo, que se puede descargar de la web del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

ALTA

- El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía se pondrá en contacto contigo vía email para informarte de las condiciones para proceder al alta. Para ello deberás pagar una **tasa inicial de tramitación** al número de cuenta del Banco Sabadell que te indican. Depende de tu situación laboral, esta tasa inicial será de 20 euros (si estás en activo), 10 (si eres desempleado o jubilado) y 12€ en concepto de fianza, si eres precolegiado.
- Además, deberás abonar en esa misma cuenta bancaria 10€ más para obtener el **carné de prensa del Colegio** (de dos años de vigencia) especificando en el concepto DNI + Carné Colegio de Periodistas de Andalucía. En unos días lo recibirás en tu domicilio. Su renovación es voluntaria.

CUOTAS

- **Si eres asociado**, sólo tendrás que pagar una única cuota anual de 20€.
- **Si no estás asociado**, deberás pagar una cuota mensual de 10€ euros si estás en activo; 5€ si estás desempleado o jubilado y 1€ para los estudiantes de Periodismo y Audiovisuales de segundo ciclo (precolegiados).

SERVICIOS

Puedes consultar todos los servicios que ofrece el Colegio de Periodistas de Andalucía y su demarcación territorial en Málaga en las páginas web <http://periodistasandalucia.es/> y <http://www.aprensamalaga.com/>. Para información más detallada y consulta de dudas, te atenderemos en el teléfono **952 229 195** o a través del correo apm@aprensamalaga.com en el horario arriba indicado.